



**JUZGADO DE FAMILIA N°2
133638/2015**



OFICIO N° 239/2024.-

Posadas, 29 de Octubre de 2024.-

AL REGISTRO PROVINCIAL

DE LAS PERSONAS

PROVINCIA DE MISIONES

Tengo el agrado de dirigirme a usted en los autos caratulados “Expte. 133638/2015 NUÑEZ MONICA CAROLINA S/ Divorcio Conexidad Solicitada en autos 10076/2013 - NUÑEZ MONICA CAROLINA C/ ALVAREZ DARDO ELIAS S/ Violencia familiar” en trámite ante el Juzgado de Familia N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo del Dr. ROBERTO ANDERSSON FRANK, secretaría única, sito en avenida Santa Catalina N° 1735, primer piso, de esta ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, donde se ha ordenado el libramiento del presente, a efectos de que proceda a la inscripción del DIVORCIO del Matrimonio celebrado en fecha 22/02/2004 decretado entre los Sres. ALVAREZ DARDO ELIAS, Titular DNI N° 17.299.921 y la Sra. NUÑEZ MONICA CAROLINA, Titular del DNI 24.143.541, conforme la resolución Judicial del día 02 de Agosto de 2016 de estos autos.

Para mayor recaudo se transcribe, en su parte pertinente la sentencia que dispone el libramiento del presente: “Posadas, Misiones, 02 de Agosto de 2016. Y VISTOS ...CONSIDERANDO ...FALLO: Decretando el divorcio del Matrimonio **CONFIRMADO** por el Sres. ALVAREZ DARDO ELIAS DNI N° 17.299.921 y NUÑEZ MONICA CAROLINA DNI N° 24.143.541 inscripto en el Acta N° 70, Folio 251,

Digitally signed by LOPEZ DROZESKI
Mariano Adrian
Date: 2024.10.29 11:06:33 -0400
Reason: Poder Judicial
Location: Secretaría de Tecnología
Informática

Tomo I, Año 2004, en la ciudad de Posadas, Registro de las Personas de la Provincia de Misiones. Costas por su orden. Firme que sea, líbrese oficio al Registro de las Personas a los fines de la toma de razón. Oportunamente, expídase testimonio. REGISTRESE. NOTIFIQUESE.-” Fdo. Dra. JULIA MARTA ALEGRE, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA Nº 2. - Anotado en el Libro de Fallos Nº V, Secretaría Única, Resolución Nº 407, Foja Nº 819, Registrado el 04/08/2016. Firmado Dra. GRACIELA E. GARCIA SECRETARIA JUZGADO DE FAMILIA Nº 2 PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL- LO RELACIONADO Y TRANSCRIPTO CONCUERDA fielmente con las constancias de autos y pieza de los autos caratulados: “Expte. 133638/2015 NUÑEZ MONICA CAROLINA S/ Divorcio Conexidad Solicitada en autos 10076/2013 - NUÑEZ MONICA CAROLINA C/ ALVAREZ DARDO ELIAS S/ Violencia familiar” que se tramita por ante este Juzgado de Familia Nº 2, a cargo del Dr. ROBERTO ANDERSSON FRANK, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA Nº 2-

Saludo a usted atentamente.

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 07

del mes de Noviembre de 2024, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.

Nº 3946-J-24 Folio 239/24 de fecha

Libro nº 22520 Fº 141

En Expte Nº 133638/2015 Muñoz Mónica

Carolina s/discusión

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo: Libro nº 15 Folio 111 Año 2024

Trámite

VIVIANA C. R. CASTILLO

Jefa Dpto/ Despacho

Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial
de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

251

I	40	2004
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En Posadas Misiones Sección Tercera del R. P. P.

República Argentina, a 28 de Febrero

de 2004, ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

Dardo Elías Álvarez

Edad "38" años, profesión Licenciado en Turismo estado Soltero
nacionalidad Argentina nacido en Primo Vermeja
domiciliado en Av. "121" N° 7.834 Posadas Doc. Ident. 17.299.921

Hijo de Teófilo Álvarez
nacionalidad Argentina profesión Pastor

y de Aurora Palacios Cantero
nacionalidad Argentina profesión Amada de Casa

domiciliados en Av. "121" casa N° 7.834 Posadas Misiones
Mónica Carlina Nuñez

Edad "29" años, profesión Licenciada en Turismo estado Soltera
nacionalidad Argentina nacida en Posadas Misiones

domiciliada en CH "149" Edif. "26" Apt. C "4" Posadas Doc. Ident. 24.143.541

Hija de Carlos Antonio Nuñez
nacionalidad Argentina profesión Emp. Comercial

y de Maria Angelica Vega (fallecida)
nacionalidad Argentina profesión

domiciliados en 2° Doroteo - Posadas Misiones

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Oleo Beatriz Nuñez Doc. Ident. 12.207.346 Edad "46" años
Estado soltera profesión Amada de casa Domicilio Edif. Alcaraz F. "4" Pobs

Juan Carlos Aguiar Doc. Ident. 12.118.133 Edad "48" años
Estado soltero profesión Abogado Domicilio Las Tacuabas 4005, B° Jardín

Posadas. Leída el acta firman conminados los Contrayentes y testigos, mencionados Presencia 3/B. A. N. I. 12.118.133 "Vale"



= Viene del Folio N° 251 - Acto N° 70 =

= Protocolizado Libro 15 - Folio 111 - Año 2024 =

Corresponde al Expte. N° 3846/24. Oficio N° 239/24 de Fecha 28-10-24

Venido del Juzgado de Familia N° 2. Secretaria única

Con Asiento en: Posadas, Provincia Misiones, País Argentina

Autos Caratulados: Expte. N° 13363-8/2015 - NUÑEZ MONICA

CAROLINA S/ Divorcio

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular / Separación de los Esposos: S/

ALVAREZ DAROLD ELIAS. DNI N° 17.289.931

y NUÑEZ MONICA CAROLINA DNI N° 24.143.541

Fecha de fallo: 02-8-2016

Fdo. DA JULIA MARÍA ALFARO Juez Fdo. LUZ LOPEZ ROZESSKI MONICA A. Secretario

Posadas 02 de Noviembre de 2024



LUZ LOPEZ ROZESSKI MONICA A.
Jueces de Paz
Registro Provincial de las Personas

POSADAS, 25 de Noviembre del 2024.-

**REFERENCIA: EXPTE 133638/2015 NUÑEZ MONICA CAROLINA
S/ DIVORCIO
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los
fines de remitir Expte. cumplimentado. -

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por: GOMEZ
Mikaela Elizabeth
Fecha y hora: 25.11.2024 10:05:03